

Programa GIPUZKOA DIGITALA: CIBERSEGURIDAD 2026

Plazos:	<ol style="list-style-type: none">Capacidades avanzadas de ciberseguridad en empresas, operaciones y resiliencia<ul style="list-style-type: none"><u>Presentación de solicitudes:</u> Desde 14/04/2026 hasta el 16/09/2026 a las 13:00 horas.<u>Desarrollo del proyecto:</u> Los proyectos podrán haberse iniciado a partir de la fecha de 1 de enero de 2026.Mejora, renovación y modernización de infraestructuras OT en planta<ul style="list-style-type: none"><u>Presentación de solicitudes:</u> Desde 14/04/2026 hasta el 25/05/2026 a las 23:59 horas.<u>Desarrollo del proyecto:</u> Los proyectos no podrán haberse iniciado antes del 13/04/2026.
Objeto:	Impulsar la mejora de la ciberseguridad industrial de las empresas de Gipuzkoa mediante el desarrollo de capacidades avanzadas de detección y respuesta ante incidentes, así como la mejora, renovación y modernización de infraestructuras OT en planta para reforzar la resiliencia operativa.
Entidades Beneficiarias:	Podrán acceder a estas ayudas las empresas: <ul style="list-style-type: none">Desarrollen actividad en GipuzkoaCumplan los requisitos de tamaño y naturaleza que fijen las bases específicas.Cumplan los requisitos establecidos en la normativa de subvencionesEstén al corriente de obligaciones tributarias y con la Seguridad SocialNo estén incursas en prohibiciones para obtener subvenciones públicasNo hayan sido sancionadas por discriminación por razón de sexo.P proyectos que no sean discriminatorios y fomenten la igualdad.
Hecho subvencionable:	<p>La convocatoria se estructura en dos líneas:</p> <ol style="list-style-type: none"><u>Capacidades avanzadas de ciberseguridad en empresas, operaciones y resiliencia</u> Contratación de asesoramiento especializado para la realización de trabajos de: <u>Proyectos tipo A:</u><ul style="list-style-type: none">Implementación de servicios SOC gestionados. Monitorización continua 24/7, análisis de alertas, etc.Implantación de SIEM/SOAR en modo servicio (SaaS).Simulacros avanzados de respuesta ante ciberataques.Integración de Inteligencia Artificial para detección y priorización de incidentes.<u>Proyectos tipo B:</u><ul style="list-style-type: none">Diagnóstico de situación del hardware/software en relación a la ciberseguridad.Redacción de un plan de ciberseguridad.Detección y gestión de vulnerabilidades.Inventariado de activos en una red industrial.Adecuación a la normativa o recomendaciones de ciberseguridad.En los proyectos tipo B no se considerarán subvencionables los costes de hardware, software ni las tareas relacionadas con su instalación. <ol style="list-style-type: none"><u>Mejora, renovación y modernización de infraestructuras OT en planta</u> Desarrollo de pruebas de productos industriales con el fin de asegurar su fiabilidad, desde el punto de vista de la ciberseguridad. Estos trabajos deberán ser desarrollados con la intervención de algún agente externo a la empresa, especialista en ciberseguridad. Las actuaciones deberán dirigidas a:<ul style="list-style-type: none">Proyectos de segmentación de redes industriales de planta.Iniciativas de patching virtual de elementos de planta.Actuaciones de securización de dispositivos y sistemas presentes en la red OT.Renovación de elementos de ciberseguridad en entornos OT.Proyectos de monitorización del tráfico de la red industrial; y acciones destinadas a mejorar la visibilidad del tráfico y las comunicaciones en la red OT.
Gastos subvencionables:	<p>Serán subvencionables los gastos directamente vinculados al proyecto:</p> <ol style="list-style-type: none"><u>Capacidades avanzadas de ciberseguridad en empresas, operaciones y resiliencia</u> En los <u>Proyectos Tipo A</u> se considerarán subvencionables los gastos vinculados a:<ul style="list-style-type: none">Implantación de servicios de detección y monitorización, incluyendo suscripciones SaaS (quedan excluidas las inversiones).Las subcontrataciones, que deberán figurar recogidos en el presupuesto desglosado y detallado de la actividad que presente la entidad solicitante y estén vinculados de manera indubitada al desarrollo de la misma. La persona beneficiaria podrá subcontratar hasta el 100 % del importe de la actividad subvencionada.Licencias de software para detección mediante inteligencia artificial que cuenten con la validación de ZIUR.En los <u>Proyectos tipo B</u> se considerarán gastos subvencionables:<ul style="list-style-type: none">Gastos relativos a las subcontrataciones, que deberán figurar recogidos en el presupuesto desglosado y detallado de la actividad que presente la entidad solicitante y estén vinculados de manera indubitada al

	<p>desarrollo de la misma. La persona beneficiaria podrá subcontratar hasta el 100 % del importe de la actividad subvencionada.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ En ningún caso serán tenidos en consideración los gastos internos. <p>2. <u>Mejora, renovación y modernización de infraestructuras OT en planta</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Serán subvencionables las subcontrataciones incluidas en el presupuesto y vinculadas al proyecto, así como los gastos internos de personal y materiales necesarios para su ejecución. La entidad beneficiaria deberá desarrollar la actividad, pudiendo subcontratar trabajos técnicos o especializados hasta un máximo del 50 % del presupuesto subvencionable.
<p>Cuantía de las ayudas:</p>	<p><u>Cuantías:</u></p> <p>1. <u>Capacidades avanzadas de ciberseguridad en empresas, operaciones y resiliencia</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ○ <u>Empresas de menos de 50 empleos:</u> 60% de los costes subvencionables. ○ <u>Empresas entre 50 y 249 empleos:</u> 50% de los costes subvencionables. ○ Los proyectos tipo A se subvencionarán con un 15% adicional. ○ Subvención máxima por empresa para proyectos Tipo A: 20.000 €. ○ Subvención máxima por empresa para proyectos Tipo B: 15.000 €. <p>2. <u>Mejora, renovación y modernización de infraestructuras OT en planta</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ○ <u>Empresas de menos de 50 empleos:</u> 50% de los costes subvencionables. ○ <u>Empresas entre 50 y 249 empleos:</u> 40% de los costes subvencionables. ○ <u>Empresas de más de 249 empleos:</u> 25% de los costes subvencionables. ○ 15% adicional si la empresa beneficiaria se compromete a colaborar con ZIUR Fundazioa a lo largo del desarrollo del proyecto. ○ Subvención máxima por proyecto y año: 20.000 €
<p>Requisitos específicos:</p>	<p>A estas subvenciones podrán presentarse proyectos de manera individual o en colaboración. Únicamente se podrá presentar un proyecto por entidad.</p> <p>1. <u>Capacidades avanzadas de ciberseguridad en empresas, operaciones y resiliencia</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Empresas de menos de 250 empleados. <p>2. <u>Mejora, renovación y modernización de infraestructuras OT en planta</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Cualquier tamaño de empresa. <p>Los proyectos presentados a estas líneas de ayuda están bajo el régimen de ayudas Minimis, y son compatible con otras ayudas y subvenciones.</p>
<p>Normativa:</p>	<p>ORDEN de 17 de marzo de 2026 (BOG N° 66).</p>